

## Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca - Amazonas

DEPENDENCIA	FECHA		
DSAJ CUNDINAMARCA - AMAZONAS	08	Agosto	2024
AREA: TALENTO HUMANO – BIENESTAR Y SST			

## ACTA No. 01 DE INICIO DE ORDEN DE COMPRA

Orden de compra No. 131570

**OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:** "Compra de elementos de seguridad y salud en el trabajo para el uso de los servidores y empleados adscritos al distrito judicial de Cundinamarca, a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca – Amazonas".

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

El plazo de ejecución de la orden de compra será desde la suscripción del acta de inicio y por el término de treinta (30) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el numeral "1.6. Tiempo de Entrega Máximos" de la "Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco de precios de elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias- CCE-197-AMP-2021."

3

FECHA DE INICIACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

Ocho (08) de agosto de dos mil veinticuatro

(2024).

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:

Diez (10) de septiembre de dos mil veinticuatro

(2024).

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:

Treinta y tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos con doce centavos m/cte. (\$33.354.465,12)

incluido IVA y servicio de distribución.

CONTRATISTA: INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S. identificada con

NIT. 900.349.363-2

**SUPERVISOR:** Julio César Sánchez Peña identificado con C.C.

1.032.470.110



## Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Cundinamarca - Amazonas

GARANTÍAS:

No. DE LA GARANTIA: NB-100336637 ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL S.A.

**AMPAROS Y VIGENCIA:** 

CALIDAD DE LOS BIENES: 01/08/2024 HASTA 23/03/2025

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 01/08/2024 HASTA 23/03/2025

A los ocho (08) días del mes de agosto de 2024, el señor: Julio César Sánchez Peña, actuando como **supervisor** designado por el Director Seccional de Administración Judicial Cundinamarca - Amazonas, y la señora Alejandra Muñoz Negret, en su condición de Representante Legal del contratista, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al presente contrato.

SI APLICA

La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento y ejecución la orden de compra, encontrándolos ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación de la orden de compra.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en la orden de compra celebrada y proceden a iniciar la ejecución de este.

ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET

C.C.1.017.133.844 Representante Legal INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S

NIT: 900.349.363-2 CONTRATISTA JULIO CÉSAR SÁNCHEZ PEÑA C.C. 1.032.470.110

Profesional Universitario

**SUPERVISOR**